

Adulteró vieja causa contra Boric: investigan e-mail de ex funcionaria judicial procesada por sabotaje informático

El Ciudadano · 24 de noviembre de 2022

La acusada alteró un antiguo expediente del mandatario en plena carrera presidencial y por ello hoy enfrenta un proceso por sabotaje informático.



El Juzgado de Garantía de Puente Alto decidió autorizar la investigación del correo institucional de la ex trabajadora del Poder Judicial, **Carolina Roldán Berríos**, quien está acusada de adulterar una vieja causa en contra del Presidente **Gabriel Boric**. Por

dicho crimen la imputada enfrenta un proceso por **sabotaje informático**, puesto que empleó su cargo para alterar el sumario.

Según consta en la tramitación de la causa, este 10 de noviembre dicho tribunal aceptó la indagatoria solicitada por el abogado de la inculpada y detalló que consiste en la revisión en profundidad de la casilla electrónica: “el Tribunal accede a la petición de la diligencia de la Defensa de disponer se recabe por parte de la **Corporación Administrativa del Poder Judicial** respeto [sic] del correo electrónico croidan@pjud.cl toda la comunicación que se haya materializado el día 9 de septiembre de 2021, canalizada a través de este correo electrónico, tanto lo que diga relación a correos recibidos como respondidos por la misma y cualquier otro que pueda haberse generado como spam o correo no deseado en la misma y que del aquello se genere no solamente las horas de aquello sino también el pantallazo descriptivo de las conversaciones que eventualmente se puedan haber generado, tanto en consultas y respuesta entre distintos interlocutores”.

Recordemos que la imputada –**a 45 días de las elecciones presidenciales**– habría reactivado el proceso de una antigua causa por hurto simple contra Boric, cuya investigación había sido archivada, esto es, finalizada, por el Juzgado de Garantía de **Punta Arenas** en 2005. Debido a la supuesta manipulación de los datos, Roldán Berríos, fue despedida del Poder Judicial y además formalizada por sabotaje informático este 29 de julio.

El fiscal **Milibor Bugeño Gonzalez**, durante la formalización, explicó que a las 10.05 PM (del 27 octubre de 2021) la acusada googleó el RUT del actual Presidente e inmediatamente después accedió al sistema del Poder Judicial supuestamente para revisar la causa. Luego, aparentemente, ingresó, pero esta vez con sus claves, para adulterar la información.

Asimismo, en la sesión del **29 de julio**, la imputada quedó sujeta a la medida cautelar de **arraigo nacional**, cuya acción fue solicitada por la Fiscalía. Esto porque el tribunal consideró que la acción legal era proporcional y apropiada a los fines del procedimiento. Además, fijó en 90 días el plazo de investigación.

A su vez, **Boric** ya había comunicado a la opinión pública, en 2015, la situación ocurrida en la causa archivada a propósito de declaraciones por parte de la ultraderecha. “A los 19 cometí el error de no pagar una promo. **Me pillaron y detuvieron como corresponde.** La UDI lo compara con el caso Penta. Juzgue usted...”, indicó el entonces diputado en [su cuenta de Twitter](#).

El Ciudadano

Te puede interesar

[Arraigo nacional para ex funcionaria judicial que adulteró datos de antigua causa contra Gabriel Boric en Juzgado de Punta Arenas](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)